| Universidad del Valle | Facultad de Ciencias de la Administración | Comité: | : Consejo de Facultad | No 34. | Páginas 11 |
|--------------------------|---|---------|---------------------------------------|---------------|----------------|
| | Lugar: Sesión videoconferencia | por | Fecha: Septiembre 22 de 2020 - Martes | | Hora 9:00 a.m. |

Objetivos:

| | | SI/ | | | | |
|-----|---|----------|--|--|--|--|
| Asi | Asistentes | | | | | |
| 1. | PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA | NO SI | | | | |
| ١. | GALVIS, Decano | | | | | |
| | PROF. TULIO FERNEY SILVA | | | | | |
| 2. | CASTELLANOS, Jefe del Departamento | | | | | |
| | de Administración y Organizaciones | | | | | |
| | PROF.OMAR JAVIER SOLANO | | | | | |
| 3. | , | | | | | |
| | Contabilidad y Finanzas | | | | | |
| | ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, | | | | | |
| | Representante de los Egresados titular | | | | | |
| 4. | ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR | SI | | | | |
| | ZÚÑIGA | | | | | |
| | Representante de los Egresados suplente | | | | | |
| | PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN | | | | | |
| _ | Representante Profesoral principal | | | | | |
| 5. | PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA | SI | | | | |
| | ARRUBA | | | | | |
| | Representante Profesoral suplente | | | | | |
| | EST.JHOJAN DAVID TORRES | SI | | | | |
| 6. | , | | | | | |
| | Representante Estudiantil titular | | | | | |

| Asistentes | | |
|------------|---|----|
| 7. | PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecano Académico | SI |
| 8. | PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados | SI |
| 9. | PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento | |
| 10 | PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión | SI |
| 11 | ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa | SI |
| 12 | ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica | SI |

| Age | enda // | | |
|-----|--|----|---|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 4. | Informes de los miembros del Consejo |
| 2. | Aprobación Acta No.34 de septiembre 22 de 2020 | 5. | Solicitudes de los miembros del Consejo |
| 3. | Informe del Decano | 6. | Correspondencia |

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 9:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día

2. Ampliación lugar de desarrollo de la Maestría en Policitas Publicas a la Corporación Universitaria Americana de Baranquilla.

Asistieron a este punto:

Profesor Raúl Andrés Tabarquino, Director Maestría en Políticas Públicas Dr. Astelio Silvera, Vicerrector de Investigaciones de la Corporación Universitaria Americana Dra. Mireya Camacho, Decana Facultad de Humanidades de la Corporación Universitaria Americana

El profesor Raúl Andrés Tabarquino inicia la presentación de la propuesta para la ampliación de lugar de desarrollo de la Maestría en Políticas Públicas a la ciudad de Barranquilla, con la Corporación Universitaria Americana, en el marco del convenio vigente. La posibilidad surge desde el análisis realizado durante la reforma curricular, cuando se pensó en realizar trabajo conjunto con otras instituciones para el desarrollo de temáticas en lo público. El profesor Tabarquino expone:

- Características del programa
- Electivas
- Miembros comité interinstitucional
- Objetivo general
- Justificación
- Situación región caribe
- Proyección financiera (debe ir a planeación Univalle)
- Condiciones institucionales Corporación Universitaria Americana
- Investigación
- La americana en cifras
- Líneas de los grupos de investigación
- Docentes investigadores
- Sedes en Medellín, montería y barranquilla
- Participación de los estudiantes en los grupos de investigación
- Estrategias
- Política de extensión
- · Redes y asociaciones
- Docentes
- Medios educativos
- Biblioteca
- Infraestructura física

La Dr. Mireya Camacho, informa al Consejo de Facultad que la Corporación Universitaria Americana tiene un buen desarrollo en el área de política pública, dentro de la Facultad de Humanidades, en cuanto a grupos investigación, profesores, proyección social. Esto, debido a que el Departamento del Atlántico ha sido una zona muy golpeada por el conflicto armado, ocasionando labor social en el componente de paz, convivencia y solución de conflictos. En este sentido, la Facultad se ha enfocado en tres pilares: investigación, conflicto y derechos humanos. Lo anterior se desarrolla desde el Centro de Innovación Humanilab, y la Escuela de Gobierno y Asuntos Públicos.

El Dr. Astelio Silvera resalta las fortalezas de la Corporación Universitaria Americana en cuanto a investigación, docentes, grupos, como soporte al programa de Maestría en Políticas Pública.

El Decano manifiesta que la ampliación de lugar de desarrollo de este programa es estratégica para la Facultad, por la expansión a la costa norte colombiana, dado que la Corporación Universitaria

Americana tiene sedes en Barranquilla, Montería y Medellín. En el convenio marco también se contempla llevar a futuro la Maestría en Contabilidad y Maestría en Administración.

El Representante Profesoral manifiesta que esta alianza es importante. Solicita tener en cuenta que el programa de Maestría en Políticas Públicas está acreditado y por tanto debe conservar su calidad académica en cualquier lugar donde se tengan estudiantes. Además, el programa tiene tradición de formación de investigadores en política pública desde los años 90. Al respecto el señor Decano manifiesta que desde luego la calidad del programa está implícita y por ello en el convenio se especifica que la dirección académica del programa se hace desde la Universidad del Valle, y hay que recordar que es un programa que se ofrece directamente por nuestra universidad.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, pregunta sobre la sostenibilidad financiera del programa y el número de estudiantes para el punto de equilibrio.

Al respecto, se aclara que el análisis de factibilidad se debe actualizar con la Oficina de Planeación de la Universidad, tal como corresponde para todo programa. Lo financiero estará contemplado en el convenio específico, y para ello se tiene la experiencia de las extensiones a Pasto y Neiva.

Respecto a las direcciones de trabajos de investigación, la estrategia es que los profesores serán de Univalle y los codirectores de la Corporación Universitaria Americana.

Con estas aclaraciones, el Consejo de la Facultad avala la ampliación del lugar de desarrollo de la Maestría en Políticas Públicas a la ciudad de Barranquilla, con la Corporación Universitaria Americana.

3. Ampliación lugar de desarrollo de la especialización en Gerencia del Marketing Estratégico a las sedes Tuluá y Cartago

Invitada para este punto: profesora Jenny Piedad Peláez Muñoz

La Directora del Programa de Especialización en Gerencia del Marketing Estratégico, profesora Jenny Piedad Peláez Muñoz presenta al Consejo de Facultad la propuesta de ampliación de lugar de desarrollo a las sedes Tuluá y Cartago, de acuerdo con solicitudes de los directores de las respectivas sedes:

- Características del programa
- Justificación Tuluá y Cartago
- Objetivo general del programa
- · Objetivos específicos del programa
- Perfiles del egresado
- Rasgos distintivos de programa
- Malla curricular
- Informe sostenibilidad financiera

Se aclara que la oferta sería anual e intercalada un semestre en Tuluá y otro en Cartago. Cada sede regional manejará lo administrativo y financiero. La Facultad estará a cargo de lo académico. Los excedentes finales se distribuirán, el 60% la FCA y el 40% la sede.

El Representante de los Egresados principal manifiesta que la oferta de programas en las sedes debiera considerar la posibilidad de clases virtuales o disminuir la presencialidad, con el fin que las personas puedan viajar desde los municipios cercanos a tomar clase en una sede. Otra opción es que las especializaciones puedan ser una alternativa de continuidad de los pregrados.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, por su experiencia docente en Tuluá, considera que los estudiantes de las sedes valoran estudiar en su propia ciudad, siendo este un factor que los motiva a tomar la decisión de matricularse. Si la Universidad del Valle no atiende la demanda, lo hace otra institución. De otra parte, recuerda que los registros calificados son presenciales.

El Director del Programa de Extensión saluda la oferta de los posgrados de la Facultad a la comunidad del Valle del Cauca. Sin embargo, recomienda un riguroso estudio de mercado para soportar la viabilidad en ambas sedes, máxime que el programa es de Marketing, lo cual no hace conveniente que la decisión se base en la percepción, averiguaciones, o conceptos. Históricamente se observa que en Cartago no ha tenido respuesta favorable ningún posgrado, probablemente por su cercanía a diez minutos de Pereira. De otra parte, otros programas, por ejemplo, la Maestría en Gerencia de Proyectos ha tenido mucho éxito y con esto muy posiblemente se copa la demanda de posgrados en Tuluá.

El Representante Profesoral principal respalda la propuesta de ofrecer las especializaciones como una opción de grado para los estudiantes de pregrado, tal como lo hacen otras universidades. Además, recomienda considerar el costo de la matrícula de 7,5 SMLV como un punto a futuro, para ser competitivos.

El Consejo de Facultad avala la extensión del programa a las sedes Tuluá y Cartago, y solicita continuar el proceso correspondiente.

4. Aprobación Actas Nos.32 y 33 de septiembre 8 y 15 de 2020

Se aprueban las actas No.32 y 33 de septiembre 8 y 15 de 2020.

5. Informe del Decano

Informe del consejo académico realizado el día 17 de septiembre de 2020:

- Se aprobó expedir un comunicado en solidaridad con la enfermedad que padece la presidenta del Consejo Superior de la Universidad, Dra. Clara Luz Roldán.
- Se presentó el primer borrador de la propuesta de sistema de posgrados de la Universidad del Valle, para iniciar la discusión. Entre los puntos a resaltar, está:
 - La separación de los posgrados, de las Vicedecanaturas de Investigaciones. En este sentido, se tendría un director general del sistema a nivel de toda la Universidad.
 - En cuanto a los directores, se propone que el director del doctorado, sea el director de todos los posgrados del área relacionada, por ejemplo, el Director del Doctorado en Administración sería director de las maestrías y especializaciones en administración, organizaciones y el

4

- Director del Doctorado en Pública dirija los posgrados del área.
- Respecto a los recursos que se generan por matrículas, se aclaró que se continuará su manejo en las facultades e institutos, en tanto que la centralización corresponde solamente a los procesos académicos y la promoción.
- Cada Facultad tendría un coordinador de posgrados que sería el representante ante el Comité Central.
- La estructura de directores que se tiene actualmente, continua vigente, sin embargo, se formalizará la figura de coordinadores de posgrado cuando las líneas de conocimiento no son afines con las ya existentes, sin gastos de representación, con tiempo en asignación académica.
- o Al interior de cada facultad no se ha entrado en detalle.
- Se espera centralizar la promoción de los posgrados en la Rectoría, generando ahorro de recursos y unificando la publicidad en los medios de comunicación.
- Se conformó una comisión para la revisión de este primer borrador, conformada por el Decano de la FCA, Decano de Ingeniería, Director de Oficina de Planeación, Vicerrectora Académica. Se enviará el documento a los integrantes del Consejo de la Facultad, a fin de recoger sus comentarios antes de la reunión de esta comisión que será el viernes 25 de septiembre.
- Se anunció que se sigue trabajando en la reforma a la Resolución No.072 de 2014 del Consejo Superior que reglamenta los estímulos académicos profesorales.
- Se aprobó la reglamentación específica para la amnistía de pregrado y posgrado con motivo de los 75 años de la Universidad. Las resoluciones incluyen los calendarios y el proceso.
- El Decano de la FCA expresó la urgencia de tratar la solicitud de renovación de comisión de estudios del profesor Alexander Varón Sandoval, debido a que vence el 2 de octubre, y deberá ser tratada en el próximo Consejo Académico que será el 1 de octubre.
- Se presentó a la nueva Jefe de la Oficina Jurídica, Dra. María Jenny Viáfara, por renuncia del Dr. Fernando Fierro López.
- Igualmente, se presentó al profesor Carlos Hernán González Campo como Jefe de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI.
- Se informó sobre la instalación de la auditoría de la Contraloría al año fiscal 2019. El primer requerimiento fue respecto a las bonificaciones pagadas. El siguiente requerimiento será la revisión de las asignaciones académicas, informes de gestión e informes del cumplimiento de la asignación académica de los profesores.
- Se presentó informe de los proyectos de investigación aprobados en la convocatoria del Covid-19.
- El Vicerrector de investigaciones informó sobre la semana de apropiación del conocimiento.
- El Director de Regionalización informó sobre la normalidad de clases en todas las sedes de la Universidad.

Comentarios al informe del Decano:

El Director del Programa de Extensión Benjamín señala que la centralización de los posgrados está en contravía con las tendencias mundiales de la administración que buscan descentralizar. El supuesto que la centralización rebaja costos ha sido desvirtuado por estudios serios, realmente termina aumentándolos en términos de la burocracia y demora en la toma de decisiones. En el caso de los posgrados, el que conoce mejor a los clientes es la propia facultad. Propone un debate al respecto en la Facultad.

En este sentido, el Decano solicitó estar en la comisión que revisará la propuesta y por ello la importancia de recoger la retroalimentación de los miembros del Consejo de Facultad hasta el jueves en la tarde.

6. Informes de los miembros del Consejo

6.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 6.1.1 El 17 de septiembre se llevó a cabo la reunión del subcomité encargado de revisar las recomendaciones del Comité Central de Currículo a la reforma curricular del programa de Comercio Exterior, en cuanto a objetivos, créditos académicos, y algunas asignaturas. La reforma está agendada nuevamente para el 25 de septiembre.
- 6.1.2 El 21 de septiembre la Vicedecana Académica convocó a los directores de programas de pregrado, con el propósito de darles a conocer las recomendaciones de la reforma de Comercio Exterior, y de esta forma ser incorporadas a los documentos de Administración y Contaduría.

6.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

El 16 de septiembre el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados asistió a reunión con la profesora Liliana Torres, respecto a la articulación en la promoción de los posgrados según la convocatoria de admisión. Se solicitó que cada Facultad tenga una persona de enlace para este fin. En la FCA se tendrá reunión específica el 23 de septiembre en este sentido.

6.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 6.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones dio aval académico a la creación del Programa de Maestría en Gerencia Deportiva, desarrollado en Convenio entre la Universidad del Valle y la Escuela Nacional del Deporte, para que continúe con su debido proceso ante las instancias pertinentes. Se hicieron algunas observaciones para ser incorporadas.
- 6.3.2 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, informa que el profesor Alexander Varón Sandoval, en respuesta al requerimiento del Comité de Estímulos, envió comunicación en relación a la duración de su programa de estudios doctorales, adjuntando constancia formal que el plan de estudios no maneja un tiempo de duración específico, sino un límite de permanencia que para su caso es hasta el 6 de marzo de 2021, con posibilidad de solicitar una prórroga en caso de que al término de esa fecha no se haya logrado la sustentación de la tesis.

En este punto, el Decano informa que la respuesta al Comité de Estímulos fue enviada el 18 de septiembre, con los documentos suministrados por el profesor y el Departamento.

6.4 Informes del Representante de los Egresados, profesor Holmes Gallego Suaza

El Representante de los Egresados principal solicita que antes de hacer una presentación con invitados externos como sucedió en el primer punto de esta sesión, el tema sea revisado previamente en el Consejo de la Facultad, a fin de tener la libertad de debatir detalles. Se acoge la solicitud para tener en cuenta a futuro con los programas que se ofrezcan por convenio.

6.5 Informes de la Representación Profesoral, Bairon Otálvaro Marín

- 6.5.1 El Representante Profesoral está participando de la discusión sobre la reestructuración y propuesta final de la política institucional de género de la Universidad del Valle. Al respecto, la semana anterior se hicieron reuniones, para consolidar el Observatorio de Estudios de Género y perfeccionar un protocolo de atención a las violencias de género.
- 6.5.2 En CORPUV se elaboró un comunicado que señala la necesidad de garantizar el derecho social a la protesta y fortalecer canales democráticos que permitan a la ciudadanía expresarse libremente. Se observa con preocupación la criminalización de la protesta social. A futuro este será un debate en la Universidad.

6.6 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamin Betancurt Guerrero.

- 6.6.1 Se recibió solicitud para presentar propuesta de apoyo y acompañamiento a la Universidad del Pacifico del Departamento del Valle del Cauca en la proyección de un centro de investigación Universitario que articule el ejercicio de extensión en políticas, proyectos, planes, programas y proyecciones financieras en concordancia con el plan de desarrollo de la Universidad. El profesor Raul Tabarquino está al frente de este asunto, por lo cual elaboró un presupuesto por valor de \$180´000.000, el cual está siendo analizado por la Coordinación Administrativa para su respectivo aval.
- 6.6.2 Se dio inicio a la promoción por diferentes medios, de los cursos virtuales aprobados y que se ofrecerán a través del Programa de Extensión.
- 6.6.3 Por solicitud de la Dirección de Extensión central, se presentó propuesta de capacitación para los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura en los siguientes temas: Estructuración de proyectos de inversión en el sector público, SGC MECI, Gestión Documental, Planes de Acción y Eficiencia Administrativa, MIPG.
- 6.6.4 Con relación al cambio de la Resolución que normaliza el Programa de Extensión de la FCA, se han hecho los ajustes necesarios, sin embargo, se está a la espera de las resoluciones de otras unidades académicas en espera de hacer la referenciación y continuar en este proceso.
- 6.6.5 Del 14 al 20 de septiembre se realizó el tercer curso-taller virtual denominado "producto servicio: propuesta de valor" mediante la plataforma Google Meet, el curso contó con la participación

de 15 profesores de las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias de la Administración, Así mismo se entregó la cartilla número 3 titulada "Producto servicio: propuesta de valor"; y se publicó el video académico del curso. Ya se cuenta con una Landing page, canal de YouTube, fan page de Facebook, y página de Instagram.

Los estudiantes monitores vinculados al programa siguen trabajando con los empresarios en la reformulación de sus modelos de negocio, ya cuentan con una herramienta digital la cual permite construir el canvas de forma sencilla y estructurada.

6.7 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 6.7.1 Se envió a todas las dependencias la comunicación con las instrucciones para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, con plazo hasta el 29 de septiembre.
- 6.7.2 La Coordinadora del Área Administrativa agradece a todos y en especial a los jefes de departamento por su pronta y organizada respuesta con los documentos solicitados por la Contraloría. Hasta ahora no se han recibido más requerimientos.
- 6.7.3 Sobre la revisión de los presupuestos de actividades de extensión, la Coordinadora Administrativa tiene una duda con la propuesta para la Universidad del Pacífico, que contempla el 10% para el fondo común, siendo lo normal el 30%. La diferencia es importante, y por ello requiere aclaración. El Director del Programa de Extensión manifiesta que el profesor Raúl Tabarquino está en negociación con el Rector sobre este porcentaje. El Consejo solicita trabajar con el 30% hasta contar con un documento que apruebe una participación menor.

6.8 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

- 6.8.1 Se recuerda que el área de Registro Académico habilitará el sistema SIRA del 21 al 23 de septiembre para el registro y modificación de calificaciones del periodo octubre-mayo 2019 y febrerojunio 2020, bajo los siguientes parámetros:
- 1) Modificar calificaciones en Pendiente por Cualitativas: APROBÓ o NO APROBÓ.
- 2) Otorgar notas Cuantitativas de acuerdo con los siguientes rangos:

3)

No aprobó: entre 2.5 y 2.9 Aprobó: entre 4.1 y 5.0

- 4) Asignar notas numéricas solamente a aquellas asignaturas cuyo tipo de calificación sea numérica en el Catálogo de Asignaturas de la Universidad.
- 6.8.2 El 21 de septiembre la Universidad autorizó flexibilidad académica para los estudiantes de pregrado a partir de las 2 pm con el fin de facilitar la participación en la movilización nacional.
- 6.8.3 El 21 de noviembre la Secretaría General elaboró con las coordinadoras académicas de las facultades e institutos, el proyecto de resolución del Consejo Superior que permitirá realizar las votaciones virtuales para comités de programas académicos.

7 Solicitudes de los miembros del Consejo

7.1 Solicitudes Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

El Comité del Departamento reunido el día 18 de septiembre de 2020, una vez recibida, analizada y escuchada la sustentación de la profesora Martha Lucía Mendoza Ossa, se permite avalar el trámite de suspensión de la comisión de estudio Doctoral, a partir del 30 de septiembre y/o de la fecha de aprobación del Consejo Académico, tomando en cuenta lo previsto en el Artículo 13 de la Resolución 072-2014 C. S, y considerando:

- El Comité de Estímulos Académicos, en su sesión del 10 de septiembre, devuelve la solicitud de renovación (5to año) y "recomienda de acoger la figura reglamentaria de Suspensión".
- En cuanto al avance de la tesis doctoral, la profesora se encuentra culminando el trabajo de campo y la ejecución de las entrevistas, así como las técnicas empleadas en el estudio propuesto.
- El cronograma de actividades dada la situación del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica referida en la comunicación de la profesora, sufre necesariamente una modificación y requiere reformularlas hasta tanto se obtenga la información requerida para llevar a cabo las últimas entrevistas.
- Estos aspectos son conocidos por el Director de tesis doctoral, quien considera pertinente y necesaria la presente solicitud.

Finalmente, la profesora argumenta que, para el desarrollo de la comisión de estudios doctorales, en el programa de Doctorado de Humanidades de la Universidad del Valle, que fue aprobada desde el 1 de noviembre de 2019 y que correspondía al cuarto año de comisión, se había planteado, en el cronograma de avance y terminación de la comisión, que al inicio de este año se desarrollaría una etapa de trabajo de campo, basada en la aplicación de entrevistas a obreros pensionados y jubilados de cuatro industrias del Valle del Cauca.

Una vez reintegrada a sus actividades como profesora de tiempo completo del DCF, la profesora tendrá su asignación acdémica y en el tiempo disponible retomará su trabajo de campo, dado que fue interrumpido por la pandemia del Covid-19, la revisión de archivo que se adelantaba en los sindicatos, de dichas industrias tuvo que suspenderse, por el aislamiento que llevó casi al cierre total de las instituciones y de la movilidad.

El Consejo de la Facultad avala la solicitud y realizará el trámite correspondiente.

7.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos.

7.2.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la postulación de la Profesora **Diana Lorena Pineda Ospina**, como Coordinación del Área de Desarrollo Académico en Economía y Negocios Internacionales, debido a la renuncia del profesor Tulio Ferney Silva Castellanos. El Consejo de Facultad aprueba la designación por dos años.

7.2.2 Se presenta constancia Inicial para el Profesor Benjamín Betancourt Guerrero, quien cómo actividad adicional a su asignación académica dictará el curso Trabajo de Profundización III 48 horas Octubre de 2020 Noviembre de 2020, en el PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. El

Consejo aprueba la constancia inicial de no interferencia. La bonificación correspondiente se pagará con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas.

7.3 Solicitudes del Representante de los Egresados, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

- 7.3.1 Se solicita reforzar la difusión del foro LAS HABILIDADES DE LA PROFESIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA, dado que a la fecha no se tienen inscritos de la Universidad del Valle.
- 7.3.2 Se solicita apoyo de la Facultad para presentar a la Escuela Militar de Aviación, una propuesta de curso de extensión sobre Metodología de Casos. Al respecto, se informa que la solicitud debe presentarse al Director del Programa de Extensión.

7.4 Solicitudes de la Coordinación Académica, Adm María del Pilar Rúales Rendón

- 7.4.1 El Director de la Maestría en Administración, en comunicado del 18 de septiembre solicita al Consejo la modificación extemporánea de calificación para el estudiante **Herrera Lasso Diego Fernando**, en el semestre agosto-diciembre de 2019, asignatura continuación de trabajo de investigación, de IC a AP. El estudiante sustentó su trabajo de investigación en agosto de 2020. Se aprueba.
- 7.4.2 La Directora del programa de Administración de Empresas, de acuerdo con el aval del Comité de Programa del 28 de mayo del presente año, solicita al Consejo de la Facultad aprobación para realizar la cancelación de semestre (FEBRERO/2020 JUNIO/2020) del estudiante Christian Mauricio Valencia Martínez código 202022975. Inicialmente se realizó el proceso ante Registro Académico el 5 de junio de 2020 a través de correo electrónico, y se recibió respuesta el 16 de junio que se cita: "Debido que el motivo de la cancelación indica que es por enfermedad, se hace necesario que soliciten aval ante el Servicio Médico de Univalle".

Posteriormente se remitió al servicio médico de la Universidad la solicitud de aval el 25 de junio, obteniendo respuesta por parte de la Doctora Diana María Sánchez quien expresa que: "Revisados los documentos con el equipo médico de auditoría, encontramos que: No se evidencia una condición de salud diferente a la ya conocida por el estudiante desde el 2012 que pudiera intervenir en su desempeño académico. Puede intuirse del informe médico que hubo una descompensación en su condición de salud que fue solucionada con el cambio de tratamiento, pero esto no significa que el paciente no estaba en condiciones de dar continuidad a sus actividades habituales, para el caso las académicas. Recomendamos se anexe historia clínica de las atenciones por urgencias donde se evidencie la descompensación en su estado de salud que interfirió con su desempeño académico". Se atendió la solicitud después de hablar con el estudiante el 06 de julio y se remitió nuevamente al Servicio Médico para poder finalizar el proceso ante Registro Académico. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible una respuesta a las reiteradas solicitudes el 3 de agosto y 10 de septiembre, por parte del Servicio médico.

El Consejo de la Facultad aprueba la cancelación extemporánea del semestre, teniendo en cuenta que el Comité del Programa analizó detenidamente el caso, con base en la historia clínica, y constancia de recibir tratamiento continuo de diálisis tres veces por semana de 4:30 a 9:30 pm, lo cual no le permite asistir a clases sincrónicas en la jornada nocturna ni tener un desempeño académico normal. Aunque no se tenga el aval del Servicio Médico, se presume la buena fe con los

documentos de su EPS que el estudiante suministró al programa, de lo cual se enviará copia a Registro Académico.

7.4.3 El Director de la Maestría en Políticas Públicas traslada al Consejo la inconformidad de los estudiantes Manuel Alejandro Soto Escandón y David Garcés, debido a que recibieron exención de matrícula de posgrado del 25% cada uno, por empate en el primer puesto de su promoción. Los estudiantes consideran que no hay estímulo a la excelencia académica, dado que el descuento general de la Universidad, supera el 25% que ellos ganaron por tener las calificaciones más altas en su grupo. Ellos solicitan sumar esta exención aprobada por el Consejo de Facultad, al descuento por la pandemia del Covid-19 concedido por el Consejo Superior y ese sentido, se solicita revisar los casos. El estudiante Manuel Alejando Soto Escandón, se encuentra desempleado desde enero de 2020, por lo cual esto le permitiría pagar la totalidad del semestre que está pendiente.

El Consejo de Facultad da por recibida la solicitud, la cual no es viable de atender, teniendo en cuenta que el descuento aprobado por el Consejo Superior es claro en cuanto a que no se puede sumar a otro beneficio o exención. De otra parte, el Consejo de Facultad aprobó el 50% (para los estudiantes mencionados fue repartido entre dos por empate) como estímulo por ocupar el primer puesto, y no un porcentaje superior, en razón a la situación financiera del programa. Se dará respuesta en este sentido al Director del Programa.

7.4.4 Se presenta al Consejo de Facultad la propuesta de convenio marco que el profesor Javier Medina Vásquez ha trabajado con la Universidad de Santiago de Chile y que ellos han aprobado institucionalmente. Este convenio es previo a un convenio específico que se realizará entre el Centro de Estudios del Futuro de tal universidad, y el Instituto de Prospectiva, el cual se presentará posteriormente y representa apoyo a la Maestría en prospectiva e Innovación. El borrador de minuta cuenta con la revisión de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle y del profesor Andrés Azuero como representante de la Facultad ante el Comité institucional de internacionalización. El Consejo de Facultad lo aprueba.

8 Correspondencia

Comunicación de fecha 21 de septiembre enviada por el Director de la Maestría en Contabilidad al Vicedecano de Investigaciones y Posgrados y al Decano, en solicitud de la distinción de Laureado al trabajo de investigación desarrollado por el estudiante Driver Ferney Ramírez. Se da por recibido y se realizará el proceso correspondiente.

| Aprobó | Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo | Elaboró | Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo |
|--------|---|---------|--|
| | Firma: | | Firma: |